

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE TITULADO MEDIO INFORMÁTICA GESTIÓN
REFERENCIA: G00312020

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado “Reclamaciones” del “Área candidat@”

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00312020-04915	1,62000
G00312020-04983	1,50000
G00312020-04937	1,44000
G00312020-04997	0,00000
G00312020-05016	0,00000
G00312020-04989	0,00000

Madrid, a 4 de febrero de 2021

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN